MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 13/05/2015 — 205° y 156°

Número de Trámite: 224.2015.2.4953

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

SAREN

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 22400238330

Tipo de Acto: ACTA DE ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA DE EMPRESA MERCANTIL ()

BCO 0163-0618 CSS UDMLKVJJJLYJ2
NTR 00168 FEC 14-05-2015 HRM 09:33
MRS 1,449.00 MRC 0.00 MRT 1,449.00
0420/RECAUDACION SAREN ER04809

Número Control: 256-5664-1764 (9)

Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
JESUS RODOLFO DELLAN ALVARADO			
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante	Monto Efectivo		
V 4 435 369			
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante 4435369	Punto de Venta		
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BOLIVARES CON CERO CÉNTIMOS		MONTO TOTAL	1.449,00

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO REVISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
			Abg. Zachencka López M. C.I. N° V-11.437.451
			14 MAY 2015
			Registro Mercantil Quinto (Q/224) Dto. Capital y Edo. Miranda

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0175 - Banco Bicentenario
0102 - Banco de Venezuela
0108 - Banco Provincial
0163 - Banco del Tesoro

Sello y Firma del Banco

14 MAY 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL QUINTO DEL DISTRITO CAPITAL

RM No. 224
205° y 156°

Abogado ZACHENCKA LÓPEZ MARCANO, Registrador Mercantil V

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **134-A REGISTRO MERCANTIL V (CÓD. 224)**. Número: **7** del año **2015**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

224-6470

ESTE FOLIO PERTENECE A:
FTG INVESTMENT & CONSULTING, C.A
Número de expediente: **224-6470**

SAREN
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

acta asamblea (2)

Ciudadano

REGISTRADOR MERCANTIL QUINTO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL Y ESTADO MIRANDA

Su Despacho.-

Yo, JESUS DELLAN, venezolano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Caracas y titular de la Cédula de Identidad N°V-4435369 e identificado con el Registro de Información Fiscal (RIF) No.04435369-1, procediendo en este acto suficientemente autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **FTG INVESTMENT & CONSULTING, C.A.**, sociedad mercantil inscrita ante este Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 14 de Julio de 2010, bajo el N° 27, Tomo 133-A; ante usted, con el debido acatamiento acudo para exponer lo siguiente: El día 31 de Marzo de 2015, fue celebrada una Asamblea General Extraordinaria de Socios, de la cual anexo copia auténtica, en la que se adoptaron las resoluciones cuyo texto consta en el Acta que acompaño. Hago la presente participación para que sea inscrita junto con el Acta de Asamblea Extraordinaria anexa a esta participación y, solicito se me expida copia certificada del presente escrito, del Acta y del auto que lo provea.----------

En Caracas, a la fecha de su presentación.

JESUS DELLAN

V-4435369



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL QUINTO DEL DISTRITO CAPITAL

RM No. 224
205° y 156°

Municipio Libertador, 14 de Mayo del Año 2015

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVESE original. El anterior documento redactado por el Abogado DANIEL ANTONIO DOS SANTOS BETANCOURT IPSA N.: 237547, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: **7**, TOMO **-134-A REGISTRO MERCANTIL V (CÓD. 224)**. Derechos pagados **BS**: **1.449,00** Según Planilla RM No. **22400238330**, Banco No. **618750169** Por **BS**: **180,00**. La identificación se efectuó así: **JESUS RODOLFO DELLAN ALVARADO**, C.I: **V-4.435.369**.
Abogado Revisor: **REYSLA CORDOBA PEDROZA**

Registrador Mercantil V
FDO. Abogado ZACHENCKA LÓPEZ MARCANO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
FTG INVESTMENT & CONSULTING, C.A
Número de expediente: **224-6470**
DIV

SAREN
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Daniel Dos Santos
INPREABOGADO Nº 237.547

"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL FTG INVESTMENT & CONSULTING, C.A., DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015".

En fecha 31 de Marzo de 2015, se reunieron en la sede social de la compañía con el objeto de celebrar una Asamblea Extraordinaria de Socios las siguientes personas: BENJAMIN MOISES ROSALES KIVILEVITS, venezolano, mayor de edad, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad No. V-12.114.596, identificado con el Registro de Información Fiscal (RIF) No.121145967, propietario de CINCO MIL CIEN (5100) acciones del capital social de la Compañía y el Sr. AMBRAM CHOCRON NAHON., venezolano, mayor de edad, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad No. V-14.586.649, identificado con el Registro de Información Fiscal (RIF) No. 145866495, propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS (4900) acciones del Capital Social de la Compañía, estando representado el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Presidió la Asamblea BENJAMIN MOISES ROSALES KIVILEVITS, actuando en su carácter de Presidente de la compañía, quien comprobó que se encontraba representado el cien por ciento (100%) de las acciones que conforman el Capital Social, por lo que se obvió el requisito de la convocatoria previa a la Asamblea de conformidad con los estatutos sociales. Luego de haber verificado el quórum, el Presidente procedió a la lectura de los puntos del Orden del Día: ----------

UNICO: considerar y resolver acerca de la conveniencia de efectuar un aporte para la partida contable denominada "aporte para Futuras Capitalizaciones".--------

domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad No. V-14.586.649 e identificado con el Registro de Información Fiscal (RIF) No. 145866495, por medio del presente certificamos el contenido transcrito en este documento. (Fdo.) BENJAMIN MOISES ROSALES KIVILEVITZ; (Fdo.) AMBRAM CHOCRON NAHON.----------



BENJAMIN MOISES ROSALES KIVILEVITZ,

V-12.114.596



AMBRAM CHOCRON NAHON.

V-14.586.649

MUNICIPIO LIBERTADOR, 14 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (FDOS.) **JESUS RODOLFO DELLAN ALVARADO**, **Abogado ZACHENCKA LÓPEZ MARCANO** SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : **224.2015.2.4953**

Abogado ZACHENCKA LÓPEZ MARCANO
Registrador Mercantil V